

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):
DON FRANCISCO DELGADO TRINIDAD (1774-1817),
CAPELLÁN, TENIENTE DE ARTILLERÍA, CAPITÁN DE MILICIAS, GOBERNADOR DE ARMAS,
ALCALDE Y APODERADO DE GÜÍMAR, COLONIZADOR DEL CASERÍO DE AGUERCHE
(EL ESCOBONAL) Y FUNDADOR DE EL TABLADO¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Pocas familias del Sur de Tenerife pueden preciarse de contar con un número tan elevado de miembros destacados como la Delgado-Trinidad, extendida por Güímar, Arico y Santa Cruz de Tenerife, pero oriunda de Adeje y Fasnia, con legítima sangre guanche por sus venas. En su seno sobresalieron numerosos militares (incluyendo un general y un coronel), políticos (alcaldes, diputados provinciales y diputados a Cortes), clérigos, etc.

En este trabajo vamos a recordar a uno de estos hombres, don Francisco Delgado Trinidad, que fue un destacado militar, político y propietario, colonizador en la práctica del caserío de Aguerche y fundador de El Tablado, en el pueblo de El Escobonal. Inicialmente se le adjudicó una capellanía, pero no sintió la llamada vocacional y renunció a la vida eclesiástica. Luego siguió la carrera militar, que inició como subteniente de Artillería, para luego ascender a teniente del mismo cuerpo, con el que fue agregado al Regimiento Provincial de Güímar; posteriormente ascendió a capitán de Milicias y fue gobernador de las armas de su pueblo natal. Asimismo ocupó diversos cargos de responsabilidad política en Güímar, entre ellos los de alcalde real en dos períodos y “*Apoderado General de la Justicia, Ayuntamiento y vecinos de Güímar*” para actuar en dos expedientes.

ILUSTRE FAMILIA Y OBTENCIÓN DE UNA CAPELLANÍA DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO

Nuestro biografiado nació en el municipio de Güímar el 2 de abril de 1774, siendo hijo del capitán don José Delgado Trinidad y Díaz y doña Antonia María Hernández de la Rosa, vecinos y naturales de dicho lugar. El día 10 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por Fray Andrés Gómez (presbítero de la Orden de Predicadores, morador en el convento de Santo Domingo Soriano de la localidad, capellán de la ermita de San José de El Escobonal y recordado “*profeta*”), con licencia de don José Fernández Camillón, venerable beneficiado de dicha parroquia y de Santa Ana de Candelaria; se le puso por nombre “*Francisco María de los Dolores Benito*” y actuó como padrino por el entonces capitán don Bernardo de Torres Marrero.

Creció en el seno de una de las familias de mayor solera y prestancia social del municipio de Güímar, en la que destacaron, entre otros: su tatarabuelo, *don Juan Delgado Llarena*, capitán de Milicias; su bisabuelo, *don Juan Delgado Trinidad* (1649-?), alférez de Milicias; su abuelo, *don Juan Delgado Trinidad* (1668-1739), igualmente alférez de Milicias; su padre, *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar y fundador de las ermitas de San José y Ntra. Sra. de Belén; sus hermanos, *don Juan*

¹ Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar-El Escobonal): Don Francisco Delgado Trinidad (1774-1817), capitán de Milicias, alcalde y apoderado de Güímar” (I y II). *El Día (La Prensa del domingo)*, 24 y 31 de mayo de 1992; y “Don Francisco Delgado Trinidad (1774-1817), capitán de Milicias, alcalde y apoderado de Güímar, colonizador del caserío de Aguerche y fundador de El Tablado”. *Programa de las 48 Fiestas Patronales en honor de San Carlos* (El Tablado). Septiembre de 2004. Págs. 6-17. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

María Delgado-Trinidad y de la Rosa (1751-1791), capitán de Milicias, *don José Domingo Delgado Trinidad de Arrosa* (1753-1814), subteniente de Cazadores y alcalde real de Güímar, *don Cristóbal Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1755-1808), clérigo tonsurado y subteniente de Milicias, y *don Antonio María Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1766-1847), alcalde de Güímar; y sus sobrinos: *don Diego de Torres y Trinidad* (1790-1878), capitán de Milicias, alcalde de Arico y masón, *don Pedro de Torres y Trinidad* (1793-1865), teniente de Milicias y alcalde de Arico, *don José Domingo Delgado-Trinidad y Lugo* (1791-1863), capitán de Milicias, comandante de armas, síndico personero, alcalde de Güímar y diputado provincial, *don José Joaquín Delgado-Trinidad* (1798-?), clérigo tonsurado, y *don Juan Moriarty y Delgado* (1800-1881), brigadier de Caballería, jefe de la Escolta del Regente Espartero y diputado a Cortes.

Su mencionado padre, el capitán don José Delgado Trinidad, fue uno de los mayores propietarios del municipio, pues poseía tierras y casas en diferentes lugares del mismo. Por ese motivo, no conocemos el lugar exacto del nacimiento de don Francisco, que pudo tener lugar en su casa de Chacaica, en la de Cano o en la de Aguerche (estas dos últimas en El Escobonal), de ahí que pasase su infancia entre los tres lugares mencionados, que sentía como suyos. Como curiosidad, en la finca de Cano se construyó entre 1745 y 1754 una ermita dedicada a San José, fundada en un solar donado por dicho capitán (a quien se nombró primer mayordomo) y bajo su iniciativa, la cual se bendijo y abrió al culto el 24 de enero de 1755.



Mansión de la familia Delgado Trinidad en Chacaica, en la que vivió don Francisco, la cual sería transformada en el Hotel “Buen Retiro”.

La primera referencia escrita sobre don Francisco Delgado Trinidad las encontramos en el testamento del matrimonio compuesto por don Francisco Suárez de Miranda, natural de Tacoronte, y doña Anastasia Petra Delgado Trinidad, que lo era de Güímar y hermana de aquel, fechado a 31 de diciembre de 1785; en éste fundaron un patronato para que le fuese asignado a nuestro personaje, si seguía el “*estado eclesiástico*”. Además, el 22 de febrero de 1786 se le adjudicó la capellanía que había fundado doña María Ramos, a la que había renunciado su hermano don Cristóbal Delgado Trinidad, que había llegado a ser clérigo

tonsurado y luego sería subteniente de Milicias. Por tanto, don Francisco fue capellán de la parroquia de San Pedro, aunque desconocemos si llegó a recibir alguna orden sagrada. Pocos años después, en 1794, figuró como padrino en dos bautizos, celebrados el 13 de abril y el 13 de octubre de ese año. También sabemos que permaneció en compañía de su madre hasta la muerte de ésta, acaecida el 21 de marzo de 1807.

TENIENTE DE ARTILLERÍA Y CAPITÁN DE MILICIAS²

Como fruto de la tradición familiar, don Francisco se sintió atraído por la carrera militar, tal como habían hecho su padre, sus abuelos y la mayoría de sus antepasados. De este modo, y merced a su calidad “*distinguida*”, el 17 de diciembre de 1798 ingresó como subteniente de Artilleros Provinciales y el 9 de febrero de 1803 ascendió, mediante Real Despacho, a teniente de la 2ª compañía de Milicias de Artillería de Santa Cruz de Tenerife. En ambos empleos sirvió durante 5 años, 7 meses y 25 días en las compañías sueltas de Artilleros Provinciales de dicho puerto y plaza.

Luego, a consecuencia de la Real Orden de 18 de abril de 1804 y de la instancia que don Francisco Delgado Trinidad presentó al comandante general de Canarias, fue agregado a la 2ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar, en la propia clase de teniente, incluyéndosele en la lista de oficiales de dicho Cuerpo; dicha adscripción fue efectiva el 12 de agosto de ese mismo año. En esa 2ª compañía servían los milicianos correspondientes a los núcleos de Agache y Fasnía. Como tal teniente capitán, el 5 de enero de 1806 apadrinó en Fasnía a don Francisco García Delgado, hijo de don Agustín García y de doña Ana María Delgado, y sobrino del teniente don Carlos Delgado Llarena.

Siendo aún teniente agregado al Regimiento Provincial de Güímar, el 10 de julio de 1809 fue propuesto por el comandante general de Canarias, don Carlos O’Donnell, para capitán de la 4ª Compañía del mismo Cuerpo, “*por hallarse vacante este empleo*”; por entonces figuraba con 34 años de edad y 11 de servicio.

El 16 de julio de 1810, el comandante general de Canarias envió un oficio al coronel del Regimiento de Güímar, don Luis Florencio Román, recordándole la agregación de nuestro oficial al mismo, “*se lo aviso para su inteligencia y debido cumplimiento*”. Dos días después el citado coronel remitió un escrito a la Justicia y Regimiento de la Isla de Tenerife, “*para que se sirva contar al indicado Trinidad en la lista que pase a V.S. de los Oficiales del Regimiento de mi cargo para proponer a S.M. los empleos vacantes, en el supuesto de que el nuevo Oficial queda agregado a la segunda compañía*”.

Tal como se sugería, don Francisco fue propuesto para un ascenso, con lo que continuaba su ascendente carrera. Así, por Real Despacho de don Fernando VII, fechado en la Isla de León a 15 de diciembre de 1810, se le concedió el empleo de capitán de Milicias: “*Por quanto atendiendo a los servicios y méritos de vos Don Francisco Delgado Trinidad, Teniente agregado al Regimiento Provincial de Güímar de Tenerife, he venido en conferiros la Quinta Compañía del mismo cuerpo, vacante por retiro de Don Francisco Xuarez. Por tanto mando al Capitán General o Comandante General a quien tocare dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión de la referida compañía, y a los oficiales y Soldados de ella, que os reconozcan y respeten por su Capitán, obedeciendo las órdenes que les diereis de mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna, y que así ellos como los demás Cabos mayores y menores, oficiales y Soldados de mis Exércitos, os hayan y tengan por tal Capitán, guardandoos y haciéndoos guardar las honras, preminencias y exenciones que os tocan y deben ser guardados sin que os falte cosa alguna, que así es mi voluntad. Y que el Intendente a quien correspondiese dé asimismo la orden necesaria para*

² Sobre su carrera militar puede consultarse su expediente personal (con su hoja de servicios) en el Archivo General Militar de Segovia. También se han obtenido diversos datos del Archivo Municipal de La Laguna (Milicias) y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (Fondo Tabares de Nava).

que se tome razón de este Despacho en la Contaduría Principal, en la que se os formará asiento; con prevención de que siempre que mande juntar dicho Regimiento para acudir a los parages que convenga a mi Real Servicio, se os asistirá con el sueldo que a los demás Capitanes de Infantería de las Tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto”.

Al frente de la 5ª Compañía permaneció don Francisco durante seis años y medio, hasta su muerte prematura. En todo ese tiempo también ocupó el cargo de gobernador o comandante de armas de Güímar, al ser el militar de mayor graduación que residía en dicho término. Como curiosidad, don Francisco fue nombrado albacea de su hermano don José Delgado Trinidad, en el testamento otorgado por éste el 1 del antedicho mes de diciembre de 1810.

Por una hoja de servicios, fechada a fin de diciembre de 1814 y redactada por el sargento mayor don Juan de Ossuna, conocemos el concepto que sobre este capitán tenía el coronel del Regimiento, don Luis Florencio Román y Machado: valor “*no experimentado*”, pues no se había hallado en ninguna campaña ni acción de guerra; pero tenía aplicación, mediana capacidad y buena conducta; con dichas notas estaba de acuerdo el inspector, comandante general de la Buria. Como curiosidad, figuraba con 40 años, buena salud, casado, con suficientes conveniencias y residente en Güímar.

GOBERNADOR DE LAS ARMAS, ALCALDE REAL Y APODERADO GENERAL DE GÜÍMAR

Don Francisco mantuvo siempre un compromiso con los distintos problemas que acuciaban a su pueblo natal, erigiéndose con frecuencia en portavoz de sus paisanos ante distintos organismos. En este sentido, don Buenaventura Bonnet y Reverón, en su libro *La Junta Suprema de Canarias*, se hizo eco de las reivindicaciones de nuestro personaje ante dicha Junta:

En la sesión del 10 de febrero de 1809, don Francisco Delgado Trinidad, teniente de Milicias y vecino de Güímar, se queja del Corregidor ante la Junta por haberle sumariado al realizar ciertos cortes de madera en los montes de Fasnía. En su vista, denuncia al Corregidor de que exige a los pobres labradores y jornaleros, así como a los pudientes, sumas de importancia, haciendo negocio con las licencias de madera. Al efecto acompañaba una lista de personas agraviadas con expresión de las cantidades que les ha tomado y de las que indebidamente ha sacado de las alhóndigas de Güímar y Candelaria, cuya suma total, firmada de su nombre, asciende a 1.308 pesos, 2 reales de plata y 12 cuartos y medio. La denuncia pasó a la Sección de Justicia, según hemos visto en el libro de actas correspondiente.³

El capitán Delgado Trinidad fue elegido alcalde real de Güímar en dos períodos anuales, 1812 y 1815; en ese tiempo simultaneó su cargo con el de gobernador de las armas de Güímar. En su segunda etapa permaneció en el cargo hasta el 3 de enero de 1816, en que fue nombrado “*Apoderado General de la Justicia, Ayuntamiento y vecinos de Güímar*” para actuar como tal en dos expedientes: el primero se trataba del pleito entablado por dicho pueblo contra la Casa Baulén y consortes del Heredamiento por la propiedad de las aguas del Valle; para la defensa de este pleito dejó don Francisco 100 pesos corrientes de sus bienes, 50 cada año, de los que habrían de descontarse 10 para el presbítero don José Bernardo Carrillo. El segundo expediente en el que actuó como apoderado fue el que se seguía ante la Audiencia acerca de la gracia que tenía pretendida el pueblo de Güímar para ser separado de la jurisdicción de la ciudad de La Laguna y agregado a la Villa de Santa Cruz; éste dio lugar a graves incidentes en 1817, los cuales terminaron con la expulsión del corregidor Persiva. Don Alejandro Cioranescu se hizo eco en su *Historia de Santa Cruz* del caso de Güímar:

³ Buenaventura BONNET Y REVERÓN (2008). *La Junta Suprema de Canarias*. 3ª edición.

En 1816 se hallaba este lugar pleiteando en la Real Audiencia contra La Laguna, para separarse de su jurisdicción, como lo tenía solicitado desde mucho antes. El capitán Francisco Delgado Trinidad, como apoderado del ayuntamiento de Güímar, informaba que el corregidor «hace diligencias dirigidas a inutilizar la voluntad de un pueblo que hace años está decidido y ansía por la entera separación de la madre patria», para depender de aquí, o sea, del partido de Santa Cruz; y, para defender su derecho, pedía al ayuntamiento de la villa que se le facilitase el original de la instancia que, para pedir la segregación, habían firmado en otros tiempos los vecinos de Güímar. Pero la voluntad popular no debía de ser unánime: en 1819 el Cabildo manifestaba que «la agregación del lugar de Güímar a la villa de Santa Cruz es contra el voto de la parte más sana de aquellos vecinos». Por supuesto, la mayoría o minoría de los votos no era problema que le preocupase al Cabildo, ya que su conclusión era que en ningún caso podía verificarse una reunión con el partido de Santa Cruz, «por falta de supuesto, pues no hay tal Santa Cruz, no hay tal cabeza de partido a donde poder agregarse».⁴

Con lo expuesto, es fácil comprender que don Francisco Trinidad fuese una de las personalidades más influyentes del municipio, ya que había alcanzado los principales cargos y representaciones políticas del pueblo.



En esta casa de Aguerche (El Escobonal) vivió el capitán don Francisco Delgado Trinidad.

SU MATRIMONIO

Pero el hombre, ya maduro, no había abandonado la idea de fundar una familia; para ello eligió a una bella joven que había visto crecer cerca de él, su sobrina doña María Antonia Delgado Trinidad y Lugo, hija de su hermano el subteniente de Milicias don José Delgado Trinidad y de la Rosa y de doña María de la Concepción de Lugo y Melo. El cariño familiar se fue transformando en amor y, ante el asombro de la familia, la pidió en matrimonio, cuando aún era teniente de Milicias. Tras meditarlo mucho, y comprobando la correspondencia de doña María Antonia, a don José no le quedó más alternativa que ceder. Este tipo de enlaces era, por cierto, relativamente frecuente entre las familias pudientes de

⁴ Alejandro CIORANESCU (1977). *Historia de Santa Cruz de Tenerife. 1494-1977*.

aquella época, que al margen de las relaciones afectivas pretendían con ellos agrupar sus propiedades

Así, se solicitó la dispensa del impedimento del parentesco de primero con segundo grado de consanguinidad, que fue concedida por el obispo de estas islas don Manuel Verdugo el 29 de mayo de 1811; a ella siguieron las tres amonestaciones que disponía el Santo Concilio Tridentino. Al no haber noticia de otro impedimento, el 27 de junio inmediato se celebró la ceremonia de unión en la iglesia parroquial del Apóstol San Pedro de Güímar, que fue celebrada por el presbítero don Hipólito Casiano Bello, amigo de la familia, con licencia del beneficiado don Florentín Núñez y Torres; actuaron como testigos el Licenciado don Víctor Monjui, natural de la Villa de Santa Cruz de Santiago, y don José Delgado Trinidad. Los contrayentes confesaron, comulgaron y se velaron.

El nuevo matrimonio se estableció probablemente en Aguerche (El Escobonal), donde don Francisco poseía su vivienda y la mayor parte de sus propiedades, aunque pasaba largas temporadas en la casa familiar de Chacaica, sobre todo cuando acudía al pueblo a resolver sus asuntos. Así, por ejemplo, el 11 de octubre de 1815 don Francisco Delgado Trinidad residía en el Pago de Aguerche, “*jurisdicción de Güímar en Tenerife*”, y figuraba como “*Capitan de Milicias Provinciales, Gobernador Militar y Alc^e. R^l. de su distrito*”; en esa fecha firmó un expediente en el citado pago.

PROPIETARIO COLONIZADOR DEL CASERÍO DE AGUERCHE Y FUNDADOR DE EL TABLADO

La vinculación de don Francisco con Aguerche (El Escobonal) se debía a que por herencia de su padre se le asignaron las casas que éste poseía en dicho lugar, junto con dos fanegas y media de terrenos bien trabajados en el mismo punto. Luego, decidido a asentarse allí, amplió sus posesiones y por permuta con su hermano don José adquirió nuevos terrenos hacia arriba, hasta lindar con una “*suertecita*” de doña María Ramos, a quien tomó una punta para seguir recta la propiedad, por ser dicho suelo de poco valor a consecuencia de tenerlo inculto. De este modo acumuló un total de siete fanegas y media de tierra fabricada en huertas y tierra calma, que lindaban por abajo con la suertecita de Ramos, por el Sur herederos de don José Trinidad, por el Norte Camino Real y por el poniente herederos de don José González. En la Chapa de Redondo, hacia El Escobonal, adquirió dos fanegas; así como otras dos lindando con las huertas que tenía delante de la casa, que lindaban por el Sur con el Barranco de Herques, por el Norte y naciente herederos de don Silvestre Perdomo y otros, las cuales consiguió por permuta con don Diego de Torres por el cercado llamado de la Viña.

También obtuvo: una “*suertecilla montuosa*” de un hermano trasmarino de don Silvestre Perdomo, que plantó de viña; otra “*suertecilla*” de 5 almudes plantada de viña; la “*boca de la suerte*” de su hermano don José; y una fanega de viña perteneciente a la partición de su madre. Cerca de las casas adquirió una suerte de 16 almudes de “*tierra montuosa*” que fabricó con el consentimiento y permiso de don Martín de Ledesma; también compró parte de la suerte que allí tenía don José Bello de Ledesma. A ellas se unieron 5 fanegas de su hermana doña Anastasia, 1 fanega por herencia de su hermana doña Rosa, 8 fanegas permutadas con su hermana doña Gabriela, 4 fanegas compradas a su hermana doña Catalina y otras 4 fanegas que le pertenecían por herencia de su padre.

De esta manera, don Francisco se apropió de la mayor parte de las tierras que constituían el caserío de Aguerche, en los altos de El Escobonal, que tenían los siguientes límites generales: por el naciente los herederos de Martín de Ledesma; por el Norte el Arrastradero de Cano y “*suerte de árbol*” de la Capellanía que poseía don José Domingo Perdomo; por el Sur el Barranco de Herques; y por el poniente herederos de don José Trinidad y otros.

Durante el matrimonio adquirió además un plantío de viña de la suerte del Paso del Palo. Frente a Aguerche poseía, como bienes propios, 40 fanegadas de tierra en la Tronja,

jurisdicción de Fasnía, de viña, árboles y tierra calma, que lindaban al naciente, Sur y poniente con herederos de don Bartolomé Mejías, y al Norte con la corriente del Barranco de Herques; dos terceras partes de ellas las obtuvo por herencia de su padre y el resto lo compró a don José Trinidad, quien la había adquirido de su cuñado don Juan Moriarty.

En la otra gran finca de la familia en El Escobonal, la de Cano, don Francisco también poseía propiedades: un trozo de tierra de 7 fanegas y 5 almudes poco más abajo de Cano, que lindaban al naciente con don Bernardo Martín de Ledesma, Norte "*Camino del Tablado*", por el Sur con doña María Ramos y por el poniente con el cercado de las casas de Cano. Además, en Cataño tenía otra "*suertecilla*", que lindaba por los cuatro linderos con tierras del vínculo, y otra frente a Cano. En mancomunidad con su hermano don José compró a don Cayetano Flores la parte de Cano y el sitio que le correspondía en la de su habitación, y además compró a los herederos del dicho otros bienes, que les pertenecía y constaba en las escrituras. La parte correspondiente a su hermano don José también se la tenía cedida, como dote, a su hija doña María Antonia, esposa de don Francisco.

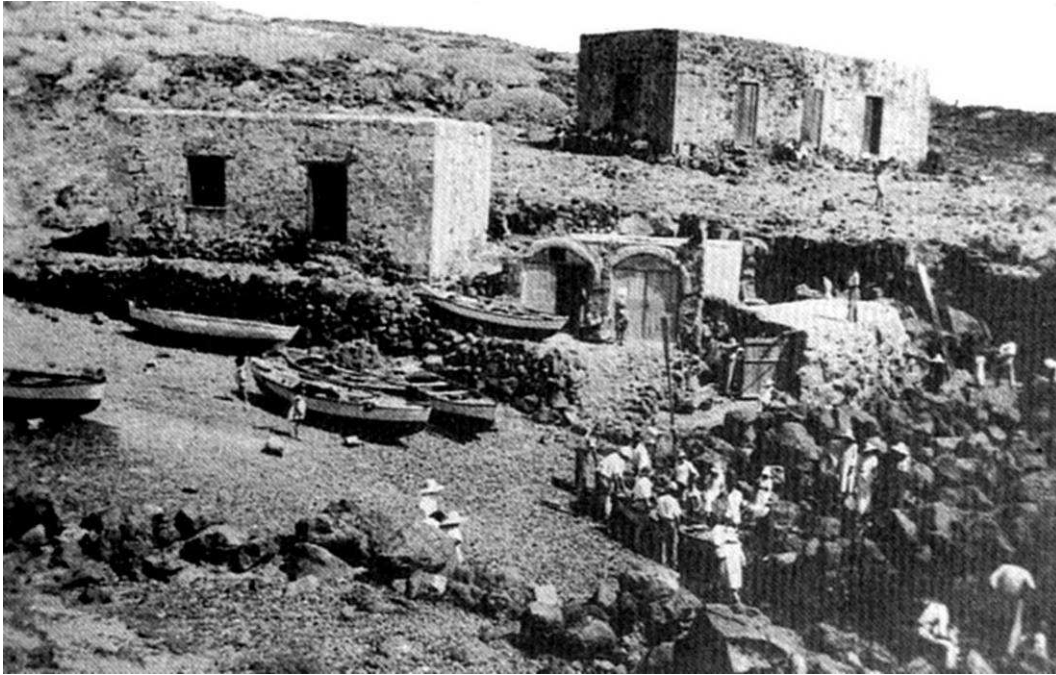
Otros bienes que poseía eran: una vaca, una becerra y un becerro, un "*bueyito*", lechones, una yunta de vacas, una yegua, dos mulas, dos cochinos de cría, así como ovejas y cabras que tenía en Montaña Blanca y en el partido de Cano. En Gúimar poseía una casa y sitio en San Pedro, que le había dado don José a su hija doña María Antonia y que permutó con la casa y sitio de don Cristóbal Fariña. Además poseía 10 almudes de viña en el Fregenal, que vendió a don Francisco Peraza.

En Aguerche existía una bodega con 22 pipas que pertenecían a la partición de su madre, el resto pertenecía a su hermano don José, al igual que un gran número de barriles; pero era don Francisco el que disfrutaba de todos ellos. También de los bienes de su madre quedó una caldera de destila, valorada en 70 pesos corrientes, y al no haber ninguno de los herederos que la pidiese la tomó nuestro personaje, quien la reconstruyó en Aguerche con todo lo demás que a ella pertenecía, fabricando un colgadizo para ponerla. Contiguo a éste construyó un horno de teja, aunque el terreno donde se encontraba, lo mismo que el del colgadizo, era de su hermano don José.

Además, durante su matrimonio, el capitán Delgado Trinidad fabricó una bodega "*en donde llaman el Tablado en el Escobonal*"; en ese mismo lugar poseía la cuarta parte del "*barco de fletas*" que mandaba el patrón don Juan Ignacio de Castro Márquez (1756-1817), cuyo valor ascendía a 246 pesos y dos reales de plata, y en el que había invertido otros 60 pesos, 7 reales de plata y 8 cuartos. Con respecto a dicha bodega de El Tablado, era sin duda un almacén para el depósito de la mercancía que se exportaba e importaba a través del citado velero. A don Francisco se debe, por lo tanto, el primer edificio conocido que se hubiese construido en dicho puerto (entre 1811 y 1817), tras el horno de cal que ya existía desde mediados del siglo XVIII, por lo que puede considerársele como uno de los fundadores del caserío de El Tablado.

También era propietario de un esclavo, que le cedió don Ignacio García del Castillo a cambio de dos almudes de tierra en el Cercado de Matías, y que don Francisco vendió posteriormente al capitán don Diego de Torres, de Arico; pero resultando la libertad de aquél por sentencia judicial, don Francisco fue demandado por don Diego para que le restituyese su valor, por lo cual entabló pleito a su vez con don Ignacio, para que de conformidad amistosa procediera a dicha restitución; no obstante, al resistirse éste, el pleito se prolongó incluso después de la muerte de nuestro biografiado.

Además, tenía otro pleito con don Pedro Olivera, que aún continuaba pendiente al morir, sobre la restitución de 200 duros que le adeudaba por ganancia que había prometido con ciertos diezmos; los 200 duros los dejó en su testamento a su hermano don Luis, para que continuase el recurso.



Alguno de estos viejos edificios de El Tablado bien pudo ser la bodega o almacén construida por don Francisco Delgado Trinidad entre 1811 y 1817.

TESTAMENTO Y MUERTE

Don Francisco testó ante testigos el 1 de junio de 1817, nombrando albaceas a su mujer y al presbítero don Hipólito Casiano Bello para que hiciesen en favor de su alma lo que quisiesen, pero les encargó expresamente que evitasen toda superfluidad, pompa y aparato funeral. Ordenó asimismo que se vendiesen inmediatamente las cabras de Montaña Blanca y se entregase el importe al mencionado presbítero Bello, para que a su vez lo entregase a la persona que le había comunicado don Francisco; este sacerdote poseía las cuentas del tiempo en que había administrado los bienes paternos su citado hermano don José Delgado Trinidad. Igualmente nombró para representarlo en la partición de los bienes de su madre y de su fallecido hermano don José, al capitán retirado don Francisco Peraza y en su defecto a don Juan García Adrián, sujetos de toda su confianza, para que actuasen en su propio derecho y de sus hijos, a quienes rogaba aceptasen el nombramiento y procurasen evitar pleitos y contiendas judiciales; además, les dio poder y facultad, cuanto la Ley le permitiese, para que obrasen en todos los demás autos que tenía pendientes al morir o que se ofreciesen en adelante.

Dejó a su mujer todos los bienes muebles, tanto de su casa de Güímar como de la de Aguerche, asimismo todos los animales, exceptuados la yegua que le dejaba a su sobrino don José Domingo Trinidad y Lugo, más toda la madera labrada y sin labrar acopiada para fabricar, de cuyo valor si lo expendiese no tendría que pedir cuenta a sus hijos. Por último nombró por únicos y universales herederos a sus hijas y al que pronto diese a luz, pues doña María Antonia se hallaba "*fecunda próxima al parto*", en partes iguales.

Don Francisco Delgado Trinidad falleció prematuramente en su domicilio el 19 de junio de 1817, a los 45 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos y testado. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar por el sacerdote don José Bernardo Carrillo y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial. Le sobrevivieron su esposa e hijos.

El 30 de septiembre de 1821 aún seguía sin ocupar la plaza de capitán de la 5ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar, que había quedado vacante a consecuencia de su fallecimiento. Ésta se vino a cubrir el 23 de abril de 1826 por don Luis Román y Franco

de Castilla, mediante el oportuno Real Despacho, tras haber sido propuesto por el Cabildo de la isla el 19 de enero de 1824.

ILUSTRE DESCENDENCIA

Don Francisco Delgado Trinidad y su esposa doña María Antonia Delgado Trinidad tuvieron tres hijos, nacidos todos en el término municipal de Güímar, probablemente en Aguerche o en Chacaica, que fueron: *Doña María Candelaria Delgado-Trinidad* (1812-1867), que casó en Santa Cruz de Tenerife en 1836 con don Lorenzo Hernández Bencomo, cadete de Milicias, propietario y amanuense, natural y vecino de dicha capital e hijo de don Antonio Hernández de Sosa (natural de Arafo) y de doña Isidora Bencomo Díaz (que lo era de La Laguna); recién casados se avecindaron en Chacaica, donde nacieron sus dos hijos⁵, y luego se establecieron en el caserío de Aguerche (El Escobonal), donde ya permanecerían y en el que falleció doña Candelaria cuando aún no había cumplido los 55 años de edad. *Doña Juana María Delgado Trinidad* (1814-1887), se estableció con su hermana en Aguerche y en 1847 contrajo matrimonio en Güímar con don Vicente Tejera y Castro, nacido en Santa Cruz de Tenerife e hijo de don Luis Texera y de doña Josefa de Castro Perdigón, naturales y vecinos de dicha villa; se avecindaron en el citado caserío de Aguerche (El Escobonal), donde nacieron sus cinco hijos⁶ y don Vicente ocupó los cargos de perito para la “*evaluación y repartimiento de contribución de inmuebles, cultivos y ganadería*”, capitán de la 2ª compañía de la Milicia Nacional y alcalde pedáneo de dicho barrio; luego la familia se trasladó a Güímar, por ruina de la cueva donde vivían, estableciéndose primero en la calle de San Pedro, luego en la de la Vera y, finalmente, en la del Lomo, donde murió don Vicente Tejera; doña Juana falleció en la calle de las Canales de Güímar, cuando contaba 73 años de edad. Y el hijo póstumo fue *don Domingo José Delgado Trinidad* (1817-1817), quien falleció poco después que su padre, a los tres meses de su nacimiento.

Una vez viuda de don Francisco Delgado Trinidad, el 30 de abril de 1818 doña María Antonia Delgado Trinidad y Lugo celebró segundas nupcias en la iglesia de San Pedro de Güímar con don Francisco Javier Francis y Martín, de 30 años, natural del Puerto de la Cruz e hijo de don Carlos Francisco y Rodríguez (síndico personero de dicho puerto) y de doña María del Carmen Martín y Román; los casó el presbítero don José Bernardo Carrillo,

⁵ Fueron sus dos hijos: *don Fabio Hernández y Delgado* (1836-1913), que fue coronel de la Guardia Civil y héroe de la Guerra de Cuba, falleciendo en Santa Cruz de Tenerife, tras haber permanecido muchos años destinado en la Perla del Caribe y en la Península; había casado en la antigua colonia española con doña Cristina Mestre Tambe y Tolou y tenido una hija, doña Julia Hernández Mestre. Y *don Telesforo Hernández y Delgado* (1840-1896), importante propietario agrícola que, al igual que su madre, permaneció en el mencionado caserío de Aguerche hasta su muerte, donde había casado con doña Agustina Rodríguez Castro y procreado a: doña María (“*Mariquita la de Aguerche*”, maestra particular de El Escobonal), doña Leonor, doña Cristina, doña Amparo, doña Delfina, don Ladislao y don Telesforo Hernández Rodríguez; su descendencia se extiende en la actualidad por Aguerche, El Escobonal, El Tablado y Santa Cruz de Tenerife.

⁶ Fueron sus cinco hijos: *doña Josefa Tejera y Delgado* (1847-1917), que casó con don Romualdo Mandillo Benvenuty, natural de Santa Cruz e hijo del cónsul general de España en Méjico, con quien procreó a don Esteban, que murió de corta edad, doña María del Rosario (casada con don Ginés García de Paredes y Chacón, capitán de Navío de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia), don Esteban (Bachiller, presidente del Casino principal y alcalde de Santa Cruz de Tenerife), segundo del nombre, y don Juan Vicente Mandillo Tejera (procurador de Tribunales, consejero del Cabildo, cónsul de Turquía en Santa Cruz de Tenerife y destacado masón); *doña María Antonia Tejera y Delgado* (1848-?), que casó con el teniente coronel de Infantería don Federico de Úcar y Reverón, natural de Santa Cruz, con quien procreó a doña Severa Juana de Úcar y Tejera (casada con don Rafael Tabares de Nava y Tabares); *doña Efigenia Tejera y Delgado* (1851-1934), que casó con don Rogelio Ojeda Bethencourt, natural de La Laguna, con quien se avecindó en El Escobonal, donde aquél fue varias veces concejal y teniente alcalde, así como presidente de la Sociedad Cultural “*El Porvenir*”; *don Luis Tejera y Delgado* (1852-?), que murió en América; y *don Domingo Tejera y Delgado* (1855-?), que emigró a Cuba donde casó y destacó como comerciante, cajero de la “*Nueva Fábrica de Hielo*” y vicepresidente de la Asociación Canaria de La Habana.

teniente de beneficiado, y actuaron como testigos don José Joaquín Delgado Trinidad y don Vicente Díaz Montijo. Don Francisco Javier era oficial de la Contaduría principal de Propios y Arbitrios de la provincia de Canarias y falleció en Santa Cruz de Tenerife en la mañana del 23 de noviembre de 1848, a punto de cumplir los 61 años de edad.

Le sobrevivió su esposa, doña María Antonia Delgado Trinidad, con quien había procreado cinco hijos, nacidos en Santa Cruz de Tenerife: *Don Carlos Javier Francis y Delgado-Trinidad* (1819-?), que fue guarda celador de los montes de Agache, donde casó en 1844 con doña María Candelaria de la Oliva Bériz y López, natural de la capital de la provincia e hija de don Domingo Oliva Bériz, teniente de Milicias y escribano público de Güímar, natural de La Laguna, y de doña Francisca López y López, que lo era de Santa Cruz, con descendencia. *Doña Efigenia Francis y Delgado-Trinidad* (?-1858), fallecida en Palma de Mallorca y casada en San Fernando (Cádiz) en 1848 con don Cosme Velarde y Menéndez-Valdés, contralmirante de la Real Armada Española, “*Ministro Militar de continua asistencia del Tribunal del Almirantazgo*” y senador, natural de Gijón e hijo del capitán de navío don Julián Velarde y Herrera y de doña Ignacia Menéndez-Valdés y Peón, con ilustre sucesión⁷. *Doña María Dolores Francis y Delgado-Trinidad* (?-1880), que falleció en Santa Cruz de Tenerife. *Doña María Antonia Francis y Delgado-Trinidad*, que en 1863 contrajo matrimonio con don Alejandro Salazar de Frías y Ascanio, teniente del Regimiento de Milicias Provinciales de La Laguna, con sucesión. *Doña María del Carmen Francis y Delgado-Trinidad* (?-1889), que falleció en Santa Cruz de Tenerife. Y *don Tomás Francisco Francis Trinidad*, que también fue vecino de la capital tinerfeña.

⁷ Fueron padres de *doña María del Carmen Velarde y Francis* (1849-1892), que nació en Cádiz y casó en Santa Cruz de Tenerife con don Luis Benítez de Lugo y Benítez de Lugo, nieto del VI Marqués de la Florida.